

Bibliotecas Abiertas en Contextos de Encierro

En el 2009 se lanzó desde el Ministerio de Educación Nacional el Proyecto de “Bibliotecas Abiertas” para la modalidad educativa en contextos de encierro. En la primera etapa del proyecto se recibieron dos bibliotecas de 500 libros cada una que fueron destinadas a la Unidad de Detención N° 11 de Neuquén Capital y a las Unidades N° 31 y 32 de Zapala. Se espera para la segunda etapa las bibliotecas para las Unidades N° 9, 12, 16, 21 y 22.

Además de los libros las bibliotecas cuentan con una computadora equipada con el programa Aguapey y una impresora. Paralelamente la bibliotecaria de la Unidad 11 y el Coordinador del Interior participaron de la capacitación brindada a bibliotecarios en la Ciudad de Buenos Aires, la semana del 17 al 21 de noviembre y en el mes de marzo de 2009 asistieron a la segunda parte de la misma. La capacitación continuará este año en el mes de agosto.



La importancia de las Bibliotecas Abiertas en Contextos de Encierro

La Ley de Educación 26.206 en el capítulo XII artículo 55, plantea el derecho a la educación promoviendo la formación integral y desarrollo pleno de las personas privadas de la libertad.

- En el artículo 56 inciso “d” establece que se deben asegurar alternativas de educación no formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de la libertad. En el inciso “e”, propone desarrollar propuestas destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, así como en actividades de educación física y deportiva.
- El inciso “g” desarrolla la necesidad de contribuir a la inclusión social de las personas privadas de la libertad a través del acceso al sistema educativo y la vida cultural.

En este sentido, las Bibliotecas Abiertas responden a la necesidad de instituir espacios culturales que aporten al desarrollo pleno de los sujetos, a través de alternativas de aprendizaje

como el desarrollo artístico, expresivo, recreativo, de participación y reflexión tanto individual como colectiva.

En una institución total como es la cárcel los sujetos sufren un proceso de despersonalización constante, proceso que va repercutiendo en distintos aspectos de la vida de los sujetos. El lenguaje es uno de esos aspectos, “se encuentra “encarcelado” hablando en jerga carcelaria, con frases cortas y breves, de carácter informativo y muy pobres en expresiones personales”¹.

En ese contexto las Bibliotecas Abiertas generan la posibilidad de ponerle otras palabras a la experiencia del encierro, refuerzan la identidad y autoestima del sujeto y favorecen a su vez la proyección en otra historia de vida posible. Las Bibliotecas pueden ser un espacio de encuentro por lo que permiten aprender y construir saberes con el/la otro/a, tienden puentes entre el afuera y el adentro y favorecen la construcción de un espacio contra hegemónico donde prevalece otra lógica y se generan otros vínculos.



¹ Valverde Molina, Jesús. Sinopsis de la Conferencia “Los Efectos De La Cárcel Sobre El Preso: Consecuencias De Internamiento Penitenciario” dictada en las Cuartas Jornadas Nacionales y Seminario Interdisciplinario “Las consecuencias del encierro en la subjetividad. Cultura y educación en el proceso de inclusión”. 8 de noviembre de 2006. Ciudad de Buenos Aires. Disponible en http://www.me.gov.ar/curriform/pen_4jor_conf_valver1.html